



# Resolución Ministerial

Lima, 04 de Octubre del 2019

**Vistos**, los expedientes N°s. 19-101690-001 y 19-101695-001, que contienen los Oficios N°s. 696 y 697-2019-HMA-DG-OPER-AS., emitidos por la Directora de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital María Auxiliadora del Ministerio de Salud; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral N° 479-2018-HMA-DG, de fecha 31 de octubre de 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital María Auxiliadora, en el cual los cargos de Jefe/a de Oficina (CAP – P N°s. 0066 y 0163) de la Oficina de Gestión de la Calidad y de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, se encuentran clasificados como Directivos Superiores de libre designación;

Que, con la Resolución Ministerial N° 1107-2018/MINSA, de fecha 14 de noviembre de 2018, se designó a la médico cirujano ODALIS JIMÉNEZ ROJAS, en el cargo de Jefa de Oficina de la Oficina de Gestión de la Calidad del Hospital María Auxiliadora del Ministerio de Salud;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 411-2019/MINSA, de fecha 9 de mayo de 2019, se designó al licenciado en administración de negocios ROBERT ARTEMIO DÍAZ DE LA CRUZ, en el cargo de Jefe de Oficina de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital María Auxiliadora del Ministerio de Salud;

Que, con los documentos de Vistos, la Directora de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital María Auxiliadora, comunica la renuncia formulada por la médico cirujano ODALIS JIMÉNEZ ROJAS y del licenciado en administración de negocios ROBERT ARTEMIO DÍAZ DE LA CRUZ, a los cargos señalados en los considerandos precedentes y propone designar en sus reemplazos a la médico cirujano MARGOT PATRICIA RETAMOZO PACHECO y al abogado HERNÁN OMAR SAAVEDRA RENGIFO;

Que, a través del Informe N° 1080-2019-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable en relación a lo solicitado;



O. BROGGI



E. SAN MARTÍN B.



S. YANCOURT



I. HERRERA C.



R. VAPIA

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Secretaria General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aceptar, en el Hospital María Auxiliadora del Ministerio de Salud, las renunciaciones de los profesionales que se detallan a continuación, dándoseles las gracias por los servicios prestados:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ORGANO	ACTO RESOLUTIVO N°
Médico cirujano <b>ODALIS JIMÉNEZ ROJAS</b>	Jefe/a de Oficina	Oficina de Gestión de la Calidad	Resolución Ministerial N° 1107-2018/MINSA
Licenciado en administración de negocios <b>ROBERT ARTEMIO DÍAZ DE LA CRUZ</b>		Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración	Resolución Ministerial N° 411-2019/MINSA

**Artículo 2.-** Designar en el Hospital María Auxiliadora del Ministerio de Salud, a los profesionales que se detallan a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ORGANO	NIVEL	CAP – P N°
Médico cirujano <b>MARGOT PATRICIA RETAMOZO PACHECO</b>	Jefe/a de Oficina	Oficina de Gestión de la Calidad	F-3	0066
Abogado <b>HERNÁN OMAR SAAVEDRA RENGIFO</b>		Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración	F-3	0163

Regístrese, comuníquese y publíquese.



**ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES**  
Ministra de Salud



O. BROGGI



E. SAN MARTÍN B.



S. YANCOURT



J. HERRERA C.



R. TAPIA